



Lorica, abril 1 de 2022

CIRCULAR No0046

A TODAS NUESTRAS ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS

En aras de realizar actualización de los Códigos, archivos y base de datos de las ENTIDADES OPERADORAS DE LIBRANZAS, es necesario que hagan llegar a nuestra entidad a más tardar el día 18 de abril de 2022, los portafolios de servicios que incluyan, documentos legales, productos ofrecidos, con información de las tasas de financiamiento utilizadas.

Para nosotros es importante mantener una buena alianza con nuestros operadores y seguir fortaleciendo la relación comercial actual.

Agradecemos, la atención prestada.

LUIS DAVID SANCHEZ MANGONES
SEC. EDUCACION LORICA

MARIANELLA GARCIA CORREA
P.U. NOMINA

